

SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



52.^a SESIÓN ORDINARIA

Lunes 30 de noviembre de 2020

**H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de siete hojas en los siguientes términos: Siendo las 13:00 horas (una de la tarde) del día lunes 30 (treinta) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Guanajuato., en donde se llevó a cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Presentación del Décimo Informe de Actividades de la Contraloría Municipal por parte del Contralor Lic. Sergio Hernández Villa.
6. Comparecencia del Contralor Municipal Lic. Sergio Hernández Villa.
7. Atención a las Circulares Núm. 271 y 272 emitidas por el H. Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes la mayoría de integrantes del H. Ayuntamiento, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad de los presentes (9 votos a favor).**
Una ausencia.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 13:00 horas (una de la tarde) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, **y una vez concluida su lectura el H. Ayuntamiento acordó aprobarla por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia por lo que se procede a firmar la respectiva acta.**

5. PRESENTACIÓN DEL DÉCIMO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL POR PARTE DEL CONTRALOR LIC. SERGIO HERNÁNDEZ VILLA.

En este punto el Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández toma la palabra para proponer que el Contralor solo entregue el Informe por escrito, propuesta desechada por unanimidad, ya que es importante su análisis de forma presencial para la emisión de los cuestionamientos pertinentes; tomando el uso de la voz el Contralor Municipal Lic. Sergio Hernández Villa para exponer ante el pleno el Décimo Informe de Actividades de este Órgano de Control Interno; **el cual una vez que se expone y se analiza este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia; el Décimo Informe de Actividades de la Contraloría Municipal. Se anexa a la presente acta.**

6. COMPARECENCIA DEL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. SERGIO HERNÁNDEZ VILLA.

Comparece ante el pleno el Contralor Municipal Lic. Sergio Hernández Villa para informar que se tienen catorce expedientes en proceso de investigación y ya se ha turnado el expediente completo de auditoría que se realiza a la Obra Centro de Reunión Comunitaria de la Localidad de Llano Blanco a la Autoridad Investigadora, la que está en proceso de calificación de falta y determinándose si será grave o no grave o en su defecto turnarse al ámbito civil para que se repare el daño y en el próximo Informe de Actividades se informará de los casos resueltos archivados o turnados a la Autoridad Substanciadora o al Tribunal de Justicia Administrativa.

7. ATENCIÓN A LAS CIRCULARES NÚM. 271 Y 272 EMITIDAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

7.1 En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno que se recibió la Circular 271 por parte del H. Congreso del Estado de Guanajuato en el que se remite la minuta proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de noviembre del 2020, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales mediante el cual se reforma el párrafo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, afin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. **Una vez que se analiza el contenido de la Circular número 271 y basados en lo anterior se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia se envié al H. Congreso del Estado de Guanajuato la opinión de este H. Ayuntamiento en sentido favorable el contenido de la presente Circular número 271.**

7.2 Sigue con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez para exponer ante el pleno que se recibió la Circular número 272 por parte del H. Congreso del Estado de Guanajuato en el que se remite la minuta proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria Celebrada el día 19 de noviembre del 2020, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se deroga el cuarto párrafo del artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato afin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometido a su aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento. **Una vez que se analiza el contenido de la Circular número 272 y basados en lo anterior se somete a votación aprobándose por mayoría de los presentes (5 votos a favor, 4 votos en contra) una ausencia enviar al H. Congreso del Estado la opinión de este H. Ayuntamiento en sentido no favorable lo referente al contenido del Circular número 272.**

8. ASUNTOS GENERALES.

8.1 Haciendo uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno que se recibió la Circular número 274 por parte del H. Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el que se remite el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en Sesión celebrada el 26 de noviembre de 2020, así como el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual se exhorta a algunos Ayuntamientos del Estado, que aun con el riesgo del contagio del virus SARS-COV2 (COVID-19) decidieron llevar acabo sesiones de forma presencial, para que establezcan la implementación de un mecanismo o de herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los Ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia Municipal. **Una vez que se analiza el contenido del Circular número 274 y basados en lo anterior se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia se atiende el presente exhorto contenido en la presente Circular y como medida de prevención, si se llegaran a presentar casos**



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

de contagio ir solicitando al proveedor de internet, la implementación de una plataforma para la realización de métodos de videoconferencias.

8.2 Sigue con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez para exponer ante el pleno, la solicitud por parte del Presidente y Encargado del SMDIF C. J. Luis Cabrera López para que se dé de conocimiento a este H. Ayuntamiento la autorización de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano para la utilización del terreno propiedad del Municipio, para la colocación de un parque recreativo por parte del programa Red Móvil, éste ubicado en Prolongación San Isidro s/n de la Comunidad La Faja y se ratifique su utilización para tal fin.

Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento se da por enterado y se aprueba por unanimidad de los presentes se ratifique la autorización para la colocación de un parque recreativo en el terreno propiedad del Municipio ubicado en Prolongación San Isidro s/n de la Comunidad La Faja, por parte del Programa Red Móvil.**

8.3 Continúa con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez para exponer ante el pleno, la solicitud de apoyo económico por parte de la C. Sara Cabrera Sánchez para solventar gastos médicos por cirugía de catarata implante de lente intraocular ojo izquierdo, de su madre la C. Isidra Sánchez Ramírez por la cantidad \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia; se otorgue apoyo económico por la cantidad de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) para que la C. Sara Cabrera Sánchez solvete gastos médicos y cirugía de catarata e implante de lente intraocular ojo izquierdo, de su madre la C. Isidra Sánchez Ramírez.**

8.4 El Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de apoyo económico de manera continua para solventar gastos médicos y medicamentos sin monto especificado por parte de la C. Ma. Guadalupe Martínez Reséndiz de la Comunidad de Paredes, para su hija la C. Marisol Salinas Martínez que padece discapacidad intelectual y epilepsia.

Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, cubrir los gastos por consultas médicas y medicamentos que genere la atención médica de la C. Marisol Salinas Martínez, presentando la comprobación fiscal correspondiente por parte de su madre la C. Ma. Guadalupe Martínez Reséndiz.**

8.5 Hace uso de la voz la Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco para exponer ante el pleno la solicitud de reembolso por gastos médicos por un monto de \$9,940.00 (Nueve mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por parte del Asesor Jurídico Municipal Lic. José Lino Roberto Quintana Sanabria esto con fundamento en el artículo 28, fracción I, II, III del Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Municipal de Santa Catarina, Guanajuato.



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó a aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, se otorgue reembolso económico por la cantidad de \$9,940.00 (Nueve mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M. N.) para que el Asesor Jurídico Municipal Lic. José Lino Roberto Quintana Sanabria solvente gastos médicos.**

8.6 Hace uso de la voz el Regidor C. Laurencio Guillén Lugo para exponer ante el pleno la solicitud de apoyo en materiales de construcción por la cantidad de \$ 27,315.00 (Veintisiete mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.) y pago de mano de obra para la construcción de barda perimetral en la cancha de básquetbol de la Comunidad de Ortega, por parte del Delegado Municipal C. Lucas Eugenio Ríos Hernández.

Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, se otorgue apoyo con material al C. Lucas Eugenio Ríos Hernández Delegado Municipal de la Comunidad de Ortega, para la construcción de barda perimetral en la cancha de básquetbol de esa misma comunidad por la cantidad de \$ 27,315.00 (Veintisiete mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.) y la mano de obra se aporte con personal y recursos del área de Servicios Públicos Municipales.**

9. LEVANTAMIENTO DE LA SESION.

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 18:00 horas (Dieciocho horas) del día lunes 30 (treinta) de noviembre de 2020 (dos mil veinte) se da por terminada la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



ADMINISTRACION 2018-2021

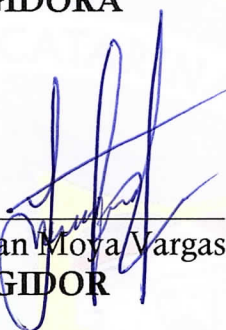
Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL

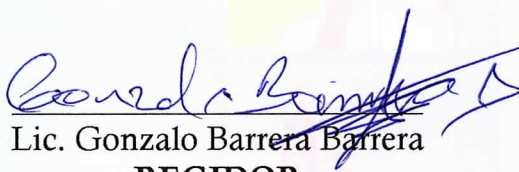
C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

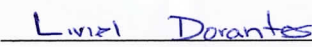
C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA


C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR


C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA


Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR


Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR


C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA


C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR



Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 30 (treinta) de noviembre de 2020 (dos mil veinte).



J. Ángel Tinoco Vázquez

T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 30 (treinta) de noviembre de 2020 (dos mil veinte).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]